



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2021 – 2026

INFORME N° 018-2021-2026-CESEGRD-C19-CR

**SESION DESCENTRALIZADA N°
004-2022-IQUITOS**

Viernes, 04 de noviembre 2022



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

INDICE

- I. INTRODUCCION**
- II. PRESENTACION**
- III. OBJETIVOS**
 - 3.1. OBJETIVO GENERAL**
 - 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- IV. PARTICIPANTES**
- V. DESARROLLO**
- VI. CONCLUSIONES**
- VII. RECOMENDACIONES**
- VIII. ANEXOS**



I. INTRODUCCION

En el presente informe se desarrolla en el marco de las competencias y prerrogativas atribuidas a la presente comisión especial, conforme a las Mociones N° 114 y N° 195, debidamente aprobadas por el Pleno del Congreso de la República, que logra así la reactivación de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres.

La Comisión Especial, tiene conocimiento de la necesidad de hacer seguimiento y afrontar desde el Parlamento los problemas suscitados a partir de la manifestación en el Perú de la pandemia del Covid-19, por el contagio del SARS-CoV-2, tanto en relación a la capacidad que tiene el Estado para el control, prevención y contención, así como las consecuencias de la falta de capacidad de atención, que es evidente en los países latinoamericanos, lo que redundará en la secuela de contagios y muertes, que en un momento dado paralizó la economía del país, afectando con esta situación a todos los sectores y actividades operantes en el sistema.

En ese sentido, las actividades priorizadas en la Cuarta Sesión Descentralizada de la Comisión Especial, está enfocada a abordar el avance del proceso de ejecución del Nuevo Hospital de Iquitos “César Garayar García” mediante la modalidad de administración directa. (Ejecución presupuestal, física y cronograma actualizado).

Asimismo, se ha considerado de realizar una visita a la obra del Nuevo Hospital de Iquitos “César Garayar García”, con el principal objetivo de verificar el avance físico de esta importante infraestructura hospitalaria para la región Loreto.

Como corolario, se señalan las conclusiones y recomendaciones, y se indica la totalidad de anexos que integran el informe. Todo lo detallado resume la labor parlamentaria realizada por la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres del Congreso de la República, en el desarrollo de Sesión Descentralizada N° 004-2022 realizada en la ciudad de Iquitos – Región Loreto.



II. PRESENTACION

En cumplimiento de los objetivos de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, respecto a monitorear el cumplimiento de las normas, medidas y/o acciones, y protocolos de salud para atención de los requerimientos, en todos los sectores y niveles de gobierno, para el control, contención y prevención del COVID-19.

En el proceso de seguimiento y monitoreo que la presente Comisión Especial ha venido realizando ha sido siempre fiscalizadora de las acciones del ejecutivo y han exhortado para que adopten medidas efectivas respecto a las estrategias sanitarias para alcanzar un mayor avance en la cobertura de la vacunación contra la COVID-19.

Al respecto se informa que se ha convocado a esta CUARTA SESIÓN DESCENTRALIZADA EN LA REGIÓN LORETO- SEDE IQUITOS, con la finalidad de realizar el seguimiento al compromiso contraído por las autoridades de la región Loreto en la Primera Sesión Descentralizada, realizada el 1° de Abril del presente año, en relación al avance del Hospital de Iquitos “César Garayar García”, por parte de las entidades regionales, así como fiscalizar y supervisar el cumplimiento de sus funciones.

De igual manera, permitirá informar del trabajo que venimos realizando desde esta Comisión Especial, y conocer “in situ” sobre las problemáticas de la región, verificar, gestionar, trasladar las diferentes necesidades que tienen nuestros hermanos y hermanas de la región Iquitos, para su atención oportuna.

Cabe señalar que en el mes de abril se realizó la primera sesión descentralizada en la ciudad de Iquitos, con la presencia del Presidente Ejecutivo de EsSalud, Ministro de Educación, Directores de los principales establecimientos de Salud de la región Loreto, entre otras autoridades, con la finalidad de recoger las principales demandas y canalizarlas para su atención oportuna.

La Comisión Especial, ha formulado el informe correspondiente realizando las recomendaciones para su cumplimiento, y desde ahí ha venido realizando el seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos como consecuencia de la primera sesión, en ese sentido, nos hemos constituido en esta oportunidad nuevamente a la ciudad de Iquitos, convocándolos una vez más para monitorear dichos acuerdos y reforzar aquellos compromisos que permitan fortalecer la implementación de las políticas y estrategias en salud pública en nuestra región Loreto.



En esta oportunidad, la presente Sesión Descentralizada, tiene por objeto conocer el diagnóstico situacional de las principales necesidades de los establecimientos de salud de la región Loreto para el fortalecimiento de su capacidad resolutoria, así como las acciones priorizadas para reforzar el primer nivel de atención en las provincias de la región.

Asimismo, uno de los principales aspectos que motivan la presente Sesión es conocer el avance del proceso de ejecución del Nuevo Hospital de Iquitos “César Garayar García” mediante la modalidad de administración directa. (Ejecución presupuestal, física y cronograma actualizado), toda vez que en la primera sesión descentralizada hemos recogido el compromiso de que el mes de octubre la obra se encontraría lista para su entrega, mediante la modalidad de administración directa, por ello, se ha programado complementar con una visita de campo que permita corroborar la información técnica del avance de la obra.

Tengo la convicción de que los resultados y acuerdos derivados de esta Cuarta Sesión Descentralizada serán fructíferos para brindar atención a las demandas pendientes que permitan mejorar las condiciones del servicio de salud y para lo cual expresamos el compromiso de fiscalizar su cumplimiento de manera oportuna en beneficio del bienestar de la población de nuestra región Loreto.

III. OBJETIVOS

La presente Sesión Descentralizada N° 004-2022 realizada en la Ciudad de Iquitos – Región Loreto, cumple con los siguientes objetivos:

2.1. Objetivo General:

- El avance del proceso de ejecución del Nuevo Hospital de Iquitos “César Garayar García” mediante la modalidad de administración directa. (Ejecución presupuestal, física y cronograma actualizado).

2.2. Objetivos Específicos:

- La atención a los requerimientos del actual Hospital de Iquitos “César Garayar García”, para realizar el mantenimiento de la infraestructura y equipos.



- El diagnóstico situacional de las principales necesidades de los establecimientos de salud para el fortalecimiento de su capacidad resolutoria.
- Las acciones priorizadas para reforzar el primer nivel de atención en las provincias de la región. Recursos priorizados para el año fiscal 2023.

IV. PARTICIPANTES

FUNCIONARIO	MODALIDAD
IV Sesión Descentralizada	
Congresista Juan Carlos Mori Celis, Presidente Comisión Especial	Presencial
Congresista Esmeralda Limachi Quispe.	Virtual
Congresista Elvis Vergara Mendoza	Virtual
Congresista Manuel García Correa.	Virtual
Carlos Alberto Álvarez Antonio, Director Ejecutivo de control y prevención de enfermedades.	Presencial
Miguel Martín Bacca Pinto, Director del Hospital Regional de Loreto.	Presencial
Guillermo Angulo Arévalo, Gerente de la Red Asistencial Loreto.	Presencial
Visita de Campo	
Mario Fernando López Tejerina, Gerente Regional del Gobierno Regional de Loreto.	Presencial
Ing. Nicia Corín García Ramírez, Subgerente de la Subgerencia Regional de Supervisión y Control de Obras.	Presencial
Roy James Salazar Caballero - Gerente Regional de Control de Loreto.	Presencial

V. DESARROLLO

En el inicio de la IV Sesión Descentralizada, el Director Ejecutivo de control y prevención de enfermedades, Carlos Alberto Álvarez Antonio, informa la dispensa del Gerente Regional de Salud, que por motivos de tener una reunión pactada en la ciudad de Lima se ha visto en la obligación de viajar, delegando su participación para informar en virtud a la agenda solicitada.

La GERESA Loreto cuenta con 460 IPRESS conformado por 08 redes y 35 micro redes. De ellos, 446 Establecimientos de Salud corresponden el



Primer Nivel de Atención: **De categoría I-1 son 331 (74%)**, categoría I-2 son 41 (9%), categoría I-3 son 60 (13%) y de categoría I-4 son 14 (3%).

Ahora bien, entre los principales problemas identificados, se han reportados los siguientes:

a) Gestión de Recursos

Inadecuada Estructura de Recursos Disponibles:

- Disponibilidad de Recursos Humanos no acorde con la Norma Técnica de Salud de Categorización de los Establecimientos de Salud.
- El 74% de la infraestructura sanitaria corresponde a establecimientos de salud I-1 (Puestos de Salud sin profesionales de salud).
- El equipamiento básico es insuficiente.
- El mantenimiento preventivo de equipos es muy limitado.
- Presupuesto limitado para la inversión pública.

Débil capacidad de Gestión Local:

- Débil Sistema de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria.
- Débil implementación de las Políticas de Desarrollo de Recursos Humanos.
- Débil capacidad de gestión de medicamentos, insumos y drogas.
- Débil capacidad de gestión para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

b) IPRESS

Bajas coberturas de atención y aumento de la exclusión:

- La cobertura del SIS aún no están en los porcentajes esperados.
- La Extensión de Uso mejoró limitadamente por efecto de la implementación del aseguramiento, sin embargo, no es sostenible debido a la brecha.
- La Intensidad de Uso de las atenciones en la parte preventiva es baja y la recuperativa es alta y no acorde a la Atención Integral de Salud.
- La demanda de servicios de salud en los establecimientos con categoría I-4 es alta, además que las IPRESS no realizan atención acorde a su categoría.

Inadecuado uso de los recursos:

- Rendiciones de cuenta inoportunas con incumplimiento de las normas vigentes.
- Inadecuado uso de los recursos SIS, sólo se prioriza para gastos administrativos.



- El personal de salud no participa en la formulación de los presupuestos participativos locales.

c) Ambulancias

- Las ambulancias que tiene la región Loreto son desde año 2014, por el tiempo de uso pierde su vida útil de 05 años y eleva sus costos en mantenimiento, el mercado no cuenta con las piezas importantes para la reparación como ejemplo las placas o consolas de computadoras, dando de baja por ser inoperativas.
- Actualmente Maynas ciudad solo cuenta con 02 ambulancias en regular estado que pertenece a 02 IPRESS (Paujil y Los Delfines).
- El SAMU tiene 01 ambulancia en regular estado y 01 en el taller que por placa de computadora está demorando su reparación (no encuentran en el mercado dicha pieza).
- La red Alto Amazonas no cuenta con ambulancia operativa, el SAMU Yurimaguas cuenta con 01 ambulancia de la IPRESS Aguamiro.
- La región Loreto necesita con suma urgencia 19 ambulancia para cubrir las necesidades de urgencias y emergencias médicas de las diferentes provincias.

d) DIREMID

- Falta de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de todos los ambientes destinados para almacenar medicamentos; que durante la pandemia colapsó por falta de espacio.
- Del mismo modo las áreas de farmacias de nuestras IPRESS, se encuentran totalmente abarrotadas por falta de espacio que garanticen una adecuada atención a la población.
- La falta de cobertura de internet y cobertura móvil de los operadores de telefonía, en las IPRESS ubicadas en zonas de periferia (indígenas y de frontera), dificultan las coordinaciones para un adecuado abastecimiento y control de medicamentos.
- La escasa información del ICI del almacén e IPRESS y la falta de equipos de cómputo en el 70% de IPRESS, hacen imposible recabar información actualizada para la toma de decisiones.
- Falta de fluido eléctrico en la mayoría de las IPRESS, especialmente en periferia.
- Existe retraso en el abastecimiento central: Las empresas que adjudican con CENARES, en ocasiones, no cuentan con el principio activo para la fabricación de los productos, por ello, retrasan las fechas de entrega de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, que conlleva a las rebajas y reducción parcial de contrato.



- Adicional a ello, no se programa al 100% las necesidades de medicamentos de las Unidades Ejecutoras por parte del CENARES.

e) Conectividad

- Sólo 17 establecimientos de salud cuentan con el servicio de internet social, el cual es inestable, insuficiente para poder cumplir con sus metas definidas.
- Se propone un estudio de factibilidad de servicio satelital y de implementación de infraestructura tecnológica en las diferentes IPRESS de la región Loreto.

f) Infraestructura Sanitaria

- La mayoría de establecimientos de salud de la región Loreto cuentan con infraestructura altamente deteriorada y con un equipamiento que no se renueva siguiendo las normas de años de vida útil por no contar con el presupuesto para dicho fin.
- El presupuesto asignado para mantenimiento de infraestructura y equipamiento histórico anual es de 1'800,000.00 soles, lo que permite solo atender para el caso de mantenimiento solo cinco (05) infraestructuras y en el caso de equipamiento solo se puede atender parcialmente las unidades móviles fluviales en cantidad de tres (03).

Asimismo, entre los principales problemas respecto al presupuesto para el año fiscal 2023, se han identificado los siguientes:

- Para el año 2023 se requiere para el mantenimiento de infraestructura para los 442 establecimiento del primer nivel un presupuesto de S/.18'006,240 nuevos soles.
- Para el año 2023 se requiere para el mantenimiento de equipos de los 442 establecimiento del primer nivel un presupuesto de S/.7'916,790 nuevos soles.
- El presupuesto total requerido para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento del periodo 2023 será de 25'923,030.00 soles.

Continuando con las exposiciones, el Gerente de la Red Asistencial de Loreto, señala las principales necesidades para reforzar el primer nivel de atención:

1. Infraestructura

- Implementación de laboratorio y radiodiagnóstico (rayos x y ecografía en primera etapa) en los Centros Asistenciales Iquitos, San Juan Bautista y Punchana y Nauta.
-



2. Recursos Humanos.

- Atender la brecha negativa de profesionales y técnicos asistenciales.
- Fortalecer la telemedicina a las IPRESS mas alejadas y de zonas de frontera (Caballococha, San Antonio del Estrecho, Requena y Nauta).

3. Equipamiento Biomédico

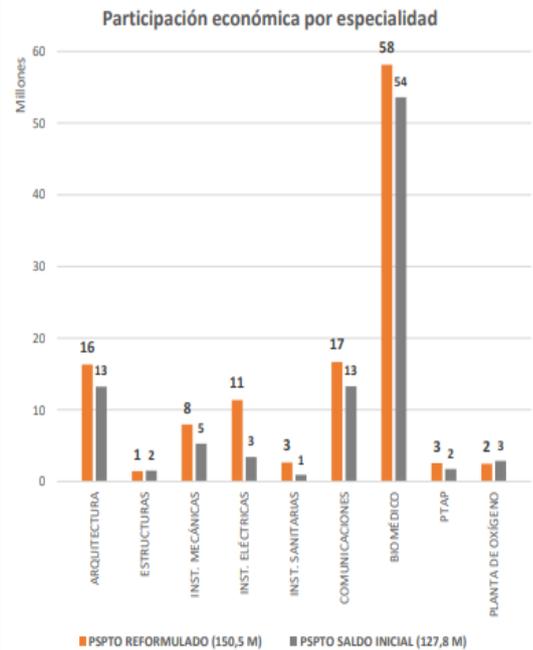
- Fortalecer el mantenimiento preventivo.
- Reposición de equipamiento

De igual manera, se requiere la atención oportuna de las necesidades del segundo nivel de atención, para fortalecer la capacidad resolutive de los establecimientos de salud:

- **Priorización de la ejecución de los establecimientos de salud:**
 - Proyecto “Creación de los Servicios de Salud del Hospital Especializado Iquitos de la Red Asistencial Loreto”, La cual esta incorporado en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de ESSALUD del periodo 2021-2023, con un monto programado de S/. 450 M.
 - Proyecto del Hospital I Yurimaguas, actualmente en elaboración de perfil.
- **Ampliación y adecuación**
 - Sala de hemodiálisis de emergencia
 - Creación de la tercera sala de operaciones
 - Unidad de Endoscopia / Colonoscopia y Broncoscopia.

Continuando con las actividades previstas para la IV Sesión Descentralizada en la ciudad de Iquitos, se llevó a cabo la visita de campo a la obra “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA/PROVINCIA MAYNAS” CUI N° 2255793.

Nº ESPECIALIDADES		PRESUPUESTO REFORMULADO	PRESUPUESTO EXP. SALDO	DIFERENCIA
1	ARQUITECTURA	16,314,615	13,231,270	3,083,345
2	ESTRUCTURAS	1,440,071	1,510,315	- 70,244
3	INSTALACIONES MECÁNICAS	7,966,178	5,271,166	2,695,012
4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	11,387,939	3,429,330	7,958,609
5	INSTALACIONES SANITARIAS	2,650,361	903,519	1,746,842
6	INSTALACIONES DE COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA	16,702,646	13,262,843	3,439,803
7	EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO	58,158,173	53,603,510	4,554,663
8	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	2,544,026	1,725,036	818,990
9	PLANTA DE OXÍGENO	2,475,424	2,897,254	- 421,830
	COSTO DIRECTO	119,639,433	95,834,243	23,805,190
10	GASTOS ADMINISTRATIVOS (5%)	5,081,563	4,881,576	199,987
11	SUB TOTAL	124,720,996	100,715,819	24,005,177
12	IGV (18%)	22,449,779	18,128,847	4,320,932
13	TOTAL SALDO DE OBRA	147,170,775	118,844,666	28,326,108
14	SUPERVISIÓN DE LA OBRA	1,289,586	5,942,233	- 4,652,647
15	LIQUIDACIÓN DE OBRA	1,471,708	2,376,893	- 905,185
16	COSTO CONTROL CONCURRENTE	609,832	609,832	-
	TOTAL	150,541,900	127,773,626	▲ 22,768,276



2

Actualmente, la obra publica viene siendo ejecutada por el Gobierno Regional de Loreto, mediante la modalidad de administración directa, y presenta un avance del 90% en la ejecución física de la obra, por lo que se estima que la culminación y entrega de la obra sea para fines del mes de noviembre.

Actividades Importantes

Instalaciones sanitarias :

- Monto del expediente Saldo:
Inst. Sanitarias : S/. 210,241.30
Inst. ACI : S/. 693,277.58
- Monto del expediente Replanteado :
Inst. Sanitarias : S/. 2,198,558.07
Inst. ACI : S/. 451,803.39
- Instalación de la Planta de tratamiento de agua y cuarto de bombas para agua fría y caliente.
- Instalación de cámara de bombeo pluvial.
- Instalación de aparatos sanitarios y accesorios.

Instalaciones ACI :

- Instalación de rociadores.
- Instalación de cuarto de bombas.
- Instalación de gabinetes.
- Instalación de estaciones de control ACI.



VI. RECOMENDACIONES

- Solicitar al Ministerio de Salud la atención prioritaria de las necesidades expuestas por la Gerencia Regional de Salud de Loreto. Considerando las siguientes propuestas:
 - ✓ Mejoramiento de la infraestructura del almacén especializado de medicamentos, almacenes anexos por cada provincia e IPRESS.
 - ✓ Gestionar proyectos de inversión pública (PIP) para mejorar la construcción, implementación y plan de funcionamiento de los almacenes en todas las Unidades Ejecutoras.
 - ✓ Mejorar la capacidad instalada (equipos de cómputo, con aplicativo informático e internet) en todas las IPRESS de la región.
 - ✓ Gestionar un proyecto de Implementación de la infraestructura informática para mejorar la capacidad instalada y servicio de internet de la farmacia de las IPRESS.
 - ✓ Gestionar la instalación de paneles solares sostenibles que puedan mantener el adecuado funcionamiento de los equipos de computo y ventilación de los almacenes.
 - ✓ CENARES debe informar de forma oportuna los productos que no podrán comprar, para tomar decisiones y garantizar la disponibilidad a través de compras institucionales de los ítems no comprados o adjudicados.
 - ✓ Solicitar la descentralización de la emisión de órdenes de compra por parte de las U.E
- Requerir al Seguro Social de Salud el cumplimiento de las necesidades y requerimientos priorizados por la Red Asistencial de EsSalud de Loreto, para su atención de manera oportuna.
- Seguimiento y monitoreo al Gobierno Regional de Loreto, para la culminación y entrega de la obra “CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE IQUITOS CESAR GARAYAR GARCIA/PROVINCIA MAYNAS” CUI N° 2255793, a fines del presente mes.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

VII. ANEXOS

Panel fotográfico:

1. IV Sesión Descentralizada organizada en el auditorio del Gobierno Regional de Loreto - GOREL





**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

2. Visita de inspección al avance de obra al Hospital Nuevo de Iquitos – César Garayar





**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*





**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

Link de ppts

https://drive.google.com/drive/folders/193C4G5E2Lg63oS6WhcGhPIXcdzN0EHEC?usp=share_link